

INFORME DE COMISARIO

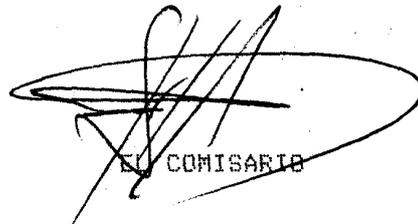


Senores
Accionistas de
El Caserio S.A.
Ciudad:

De acuerdo a mi nombramiento de comisario he procedido a revisar los Estados Financieros del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1.991, 1.990 y sus respectivos libros de contabilidad, y documentos de respaldo ; de la Empresa El Caserio S.A. concluyendo en lo siguiente:

- 1.-De la revision efectuada a los libros de actas y estatutos de la compania nos permite ratificar que los administradores han cumplido con los reglamentos , resoluciones de juntas generales y las leyes vigentes en el Pais.
- 2.-En nuestra tarea de chequeo obtuvimos toda la colaboracion de parte de los administradores; al haber prestado, su contingencia y documentacion requerida para la revision pertinente.
- 3.-Los libros Sociales , de contabilidad y los documentos de bienes valores se llevan y custodian de acuerdo con la Ley y seguridades implementadas en la Empresa.
- 4.-Los procedimientos de control interno vigentes en la Empresa son los adecuados, de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 5.-Las cifras presentadas en el Estado de Situacion y Estado de Perdidas y Ganancias por los Ejercicios de 1.991 y 1.990 son las que constan en los libros: diario y mayor: de los respectivos anos, Al igual que su documentacion y correspondencia es archivada oportunamente.
- 6.-La Empresa ha dado fiel cumplimiento al reglamento de juntas generales y sus administradores han cumplido y hecho cumplir con La Ley de Companias , Ley de Impuesto a la Renta y con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo expuesto en los parrafos anteriores y en calidad de comisario de la sociedad; me permito opinar , que los Estados Financieros de la Empresa El Caserio S.A.al 31 de Diciembre del.991 y 1.990 presentan razonablemente la situacion financiera de la sociedad en todos sus aspectos mas significativos.


EL COMISARIO